

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL C. G. P.

No. PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO	RECURSO	TERMINO
11001220501620190077802	EJECUTIVO	ENRIQUE OBANDO CATANO	AVIANCA S.A Y SAM	ÉDGAR RENDÓN LONDOÑO	Traslado Recurso de Queja Art. 353 CGP	3

FIJACIÓN EN LISTA: 19/01/2023 A LAS 8:00 A.M

DESEFIJACIÓN EN LISTA: 19/01/2023 A LAS 5:00 P.M

FIRMADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA